



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1562/2023/DOCE** REF. ADICIONAL |

INTERESADO(S) |

NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GERENCIA MUNICIPALDE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
****583E	AGRELA ROJAS, SONIA	21,00	14,00	35,00
****139E	ANGUITA CARAZO, MERCEDES	9,30	14,00	23,30
****012Y	MORALES MARTINEZ DE TEJADA, MARIA ISABEL	0,00	14,00	14,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décima Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo..

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

LA SECRETARIA: Fdo. Rocío Marín Muriel

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

MARIA NIEVES RODRIGUEZ HERRERA | TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL | FECHA: 17/05/2023 HORA: 21:14:01

ROCIO ISABEL MARIN MURIEL | JEFATURA AREA CONTRATACION, CONTROL SERVICIOS PUB. | FECHA: 18/05/2023 HORA: 9:30:56

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614113025122140642		PÁGINA 1/1
---	------------------------------------	--	---------------